



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO “FONADEN CDMX”

En la Ciudad de México, siendo las 20:35 horas del día seis de diciembre de dos mil veintidós, a través de la plataforma Webex, se reunieron de manera virtual para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México FONADEN CDMX, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité Técnico: el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, como Miembro Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas; el Mtro. Jorge Cisneros Armas, Coordinador Ejecutivo de Verificación de Comercio Exterior, como Miembro Suplente del Tesorero de la Ciudad de México; el Lic. José Manuel Calva Merino, Subprocurador de Legislación y Consulta, como Miembro Suplente del Procurador Fiscal de la Ciudad de México y el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de Miembro Propietario. Asiste como representante del Fiduciario Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, la Lic. Viridiana Colín Cabrera, Delegada Fiduciario. Asimismo, asisten como invitados: el Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; el Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, Jefe de Unidad Departamental de Comisarios “A”, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; el Lic. Jorge Antonio Ortiz Torres, Asesor de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México y la Lic. Dulce Yeraldin Rodríguez Quiroz, Subdirectora de Administración y Finanzas del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No.7579-2.-----

Inició la Sesión el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, dando la bienvenida a los presentes y, señalando que la presente Sesión de Comité Técnico se lleva a cabo con base en el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México”, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020. Una vez verificado el quórum necesario, dio inicio a la Sesión y procedió a desahogar el Orden del Día.-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Solicitud de recursos y en su caso, aprobación de \$19,644,000.00 (Diecinueve millones seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 para diversas acciones de reconstrucción pendientes.-



El Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso procedió a preguntar a los miembros del Órgano Colegiado sobre la existencia de algún comentario referente al Orden del Día, no habiendo ninguno, se tomó el siguiente:-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/5TA-EXT/01/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria 2022 del Órgano Colegiado.-----

En el desahogo del punto 3 del Orden del Día, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, le cede la palabra a la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México, para que realice la exposición correspondiente a la solicitud de recursos por \$19,644,000.00 (Diecinueve millones seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 para diversas acciones de reconstrucción pendientes, en la que la Comisionada hizo del conocimiento del Comité Técnico que el recurso que se solicita, de ser autorizado, quedará ejercido en el presente año como lo establece la normatividad aplicable. -----

El Mtro. Gerardo Almonte López comentó que, en el Sistema todavía hay 142.38 millones de pesos que no se han asignado; de la Tercera Sesión Extraordinaria se autorizaron 200 millones de pesos y sólo se han asignado 157.62 millones de pesos y de la Cuarta Sesión Extraordinaria se autorizaron 100 millones de pesos que no se han utilizado ni asignado, y que como bien lo señaló la Comisionada se van a ejercer en el presente ejercicio, pero como ya es diciembre le preocuparía que se tuvieran que reintegrar estos recursos y que se tuviera el mismo problema del año pasado. -----

La Lic. Dulce Yeraldin Rodríguez Quiroz indicó que, el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 tiene pendiente algunos compromisos debido a que no ha podido recabar algunas firmas de los acuerdos, pero este mes quedan arriba los compromisos y también las Cuentas por Liquidar Certificadas donde se verá ejercido el recurso pendiente.-----

El Mtro. Gerardo Almonte López señaló que, en el caso de que se autorice el acuerdo del día de hoy, también hace la misma petición de que se agilicen los tiempos de firmas para que se ejerzan los recursos en este mismo ejercicio. -----

La Lic. Dulce Yeraldin Rodríguez Quiroz, respondió que, se atiende este mismo mes antes del cierre de 2022 y que quedará el recurso 100% ejercido sin problema. -----

Por su parte, el Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras solicitó que al Órgano Interno de Control le proporcionen el Informe Mensual a que hace referencia el acuerdo que se va a tomar en esta sesión. -----

Asimismo, el Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez manifestó que en aras de un mayor y mejor ejercicio de la transparencia se debe tener en consideración el cumplimiento de los acuerdos que se están vertiendo en la presente sesión, en el caso específico, la integración del



Libro Blanco. -----

El Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, indicó que se toma nota de esto que se acaba de mencionar, y se enviará el informe al Órgano Interno de Control, por lo que le reiteró a la Comisión y al Fideicomiso la integración del Libro Blanco, como se ha solicitado en cada una de las sesiones. Además, mencionó que en la siguiente sesión ordinaria que se va a celebrar pronto, se presentaran los informes que a la fecha se tienen y con base en eso se determinará aquellos que hicieran falta para agilizar el trámite. ¿Algún otro comentario? No habiendo ninguno, se toma el siguiente:-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/5TA-EXT/02/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban lo siguiente:

- 1.- Asignación de \$19,644,000.00 (Diecinueve millones seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, para continuar con la atención de las acciones de reconstrucción a través del modelo de atención Unifamiliar y Multifamiliar.
- 2.- Se autoriza al Fiduciario transferir de la subcuenta 3 a la subcuenta 1 los montos necesarios para complementar el monto requerido en el numeral 1 del presente Acuerdo.
- 3.- Se instruye al Fiduciario transfiera los Recursos Asignados en el numeral 1 del presente Acuerdo, a la cuenta bancaria productiva específica número 00104365650 de Scotiabank Inverlat, que para tal efecto ha sido contratada y le comunique de la transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, una vez que sea realizada.
- 4.- Se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 y/o a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, informe de manera mensual a los miembros del Comité Técnico del FONADEN CDMX lo siguiente:
 - Avance de cada una de las acciones realizadas con el importe autorizado del presente acuerdo
 - Avance del ejercicio de los recursos autorizados para cada una de las acciones solicitadas, a nivel de gasto otorgado, ejercido, comprometido y disponible.
 - Remitir la documentación con la que se sustente la erogación de los recursos, en cumplimiento a la Regla Décima Cuarta, Décima Sexta y Décima Octava.
- 5.- Se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 y/o a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, la elaboración e integración del Libro Blanco correspondiente.-----

No habiendo ningún otro asunto a tratar, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso precisó que quedaba agotado el Orden del Día.-----

Siendo las 20:48 horas del seis de diciembre de dos mil veintidós, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México. -----

-----Este espacio se deja intencionalmente en blanco-----

